

ACTA
Aprobada en Asamblea de 29.06.2021

Asamblea General Ordinaria
No presencial.
16.12.2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad Española de Pediatría Social, se celebra **Asamblea General Ordinaria de la SEPS**, no presencial mediante conexión digital, el miércoles día 16 de diciembre de 2020 a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Cese y nombramiento de Tesorero.
3. Ampliación del Comité Ejecutivo con la incorporación de Carmen Vidal Palacios.
4. Información de la situación económica. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y liquidación del presupuesto de 2020 y presupuesto para el ejercicio 2021.
5. Memoria de las actividades realizadas y de los proyectos previstos.
6. Ruegos y preguntas.

PARTICIPAN: 10 socios o socias con derecho a voto y una representante de la Asesoría Económica APRI.

DESARROLLO:

1º. Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la Asamblea celebrada en Logroño el 29 de marzo de 2019, en la sede del XXIV Congreso Nacional de la SEPS.

2º. Ante la dimisión del anterior Tesorero, Antonio Gancedo Baranda, se ofrece voluntario para desarrollar el cargo Luís Martín Álvarez, vocal de la actual Junta Directiva. La asamblea acepta la propuesta por unanimidad.

3º. Se propone y se aprueba por unanimidad la incorporación de Carmen Vidal Palacios al Comité Ejecutivo (CE). Esta propuesta está basada en el incremento de las cargas de trabajo en los últimos meses y en la especial dedicación de Carmen Vidal a la propuesta del Área de Competencias Específicas en Pediatría Social (ACE en PS) presentada a la AEP y, a la planificación y desarrollo de actividades de formación; así como el vacío causado temporalmente en el CE por la dimisión del anterior Tesorero y que Carme Vidal ha venido supliendo hasta el nombramiento del nuevo Tesorero.

4º. Información de la situación económica.

Formulación de cuentas y liquidación del presupuesto de 2019. Carmen Luque expone que en el ejercicio 2019 la SEPS presenta unas pérdidas acumuladas de 11.042,00 €, “no por mala gestión, sino como consecuencia del déficit acumulado por la indemnización por despido del Secretario Administrativo y, por el inesperado cambio de criterio del Ministerio de Sanidad en la concesión de ayuda para cubrir los gastos del Congreso Nacional de Pediatría Social”.

No obstante, el déficit acumulado y el consiguiente balance negativo, la gestión económica del presupuesto ha sido eficiente.

Carmen Luque vuelve a advertir que los datos económicos ponen de manifiesto una vez más, la necesidad de que la SEPS desarrolle actividades que generen recursos económicos independientes de la concesión de subvenciones de la Administraciones Públicas.

Se presenta el presupuesto para el mismo ejercicio 2020 aprobado en la reciente reunión de la Junta Directiva, cuando está a punto de finalizar el año; lo que sin duda puede parecer poco oportuno, pero las circunstancias excepcionales de este año marcadas por las dificultades para tener reuniones presenciales, para desarrollar las actividades previstas y para la necesaria adaptación a procedimientos de reuniones virtuales, especialmente para la realización de asambleas virtuales, nos han llevado a tener que retrasar esta consulta.

El presupuesto para 2020 presentado por Carmen Luque es aprobado por unanimidad de los participantes.

En el ejercicio 2020 finaliza con un déficit acumulado del año anterior, por los conceptos de compensación por el despido del anterior Secretario Administrativo y por las pérdidas generadas en la organización del XXIV Congreso celebrado en Logroño, que se compensa gracias a la aportación económica que hicieron los miembros de la Junta Directiva con los que se tiene una deuda reconocida que no prescribe, y que deberá satisfacerse cuando la situación económica lo permita. A este efecto se debate sobre diferentes posibilidades de obtener recursos económicos; como donaciones previstas en la Ley de Mecenazgo, para lo que la SEPS debería ser

considerada “Entidad de Utilidad Pública”. Luís Martín propone estudiar esta posibilidad.

Se debate la propuesta presentada por Ignacio Gómez de Terreros de solicitar una ayuda a la Fundación de la AEP. A través de la web de la fundación se confirma que la Fundación se plantea objetivos de docencia y de investigación, con fondos finalistas “a futuro”, que no podrían emplearse para para deudas anteriores.

Coincidimos todos en la necesidad de organizar o participar en actividades que generen beneficio económico.

Por unanimidad se aprueban la liquidación del Presupuesto de 2019, el presupuesto para 2020 y el avance de presupuesto previsto para 2021.

5º. Memorias de actividades y proyectos. Se presentan y se debaten diferentes propuestas para su desarrollo en el ejercicio 2021:

- Convenios con Universidades para el desarrollo de actividades de formación: conferencias, cursos y otros eventos.
- Cursos de formación destinados a MIR en Pediatría y en otras especialidades (Ignacio Gómez de Terreros).
- Que cada miembro de la Junta Directiva y cada socio/a se responsabilice de desarrollar un curso acreditado autofinanciado, y que se destinen los beneficios para la SEPS. (Jesús García Pérez).
- Que el 10 % de los honorarios por participar en cursos y actividades formativas sean Cedidos a la SEPS. (Jesús García Pérez).
- Buscar patrocinadores entre la Editoriales. (Jesús García Pérez).
- Buscar patrocinadores (entre la industria farmacéutica) para la realización de cursos de formación que se pueden replicar de forma itinerante. (Jesús García Pérez).
- Proponer la realización de estudios sobre temas de interés para los Ministerios; por ejemplo, los MENAs. (Antonio Gancedo Baranda).
- Es importante que la Pediatría Social se visibilice a través de las consultas específicas de PS. (Antonio Gancedo Baranda).
- Cursos de formación a empleados de empresas privadas. (Antonio Gancedo Baranda).
- Es necesario mejorar el marketing de la SEPS, sensibilizar a los pediatras e impulsar la investigación, mejorando las líneas de colaboración con las Universidades. (Raquel Páez González).
- La formación y la investigación deben ir unidas a la propia identidad de la SEPS (Javier Villalba Nogales).
- Se debe retomar la propuesta de realizar cursos para empleados de empresas, que está parada en parte por el confinamiento. (Ana Rosa Sánchez Vázquez).

- Sería muy conveniente desarrollar una línea de formación y de investigación mediante la colaboración entre la SEPS y la UNED. (Ana Rosa Sánchez Vázquez).
- Es posible e interesante desarrollar Cursos de Salud Digital destinados a profesionales o a padres y madres. (Ana Rosa Sánchez Vázquez).

Diferentes miembros de la asamblea coinciden en la necesidad de haya miembros de la SEPS que lideren estos proyectos de formación y de investigación y se responsabilicen de la realización de los cursos.

Se abre a todos los miembros de la Junta Directiva y al conjunto de socios y socias de la SEPS, el llamamiento a liderar o a participar en la realización de estos proyectos que den contenido a la SEPS, sirvan de activación de los profesionales y materialice el compromiso con la infancia en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

6º. No se presentan ruegos ni preguntas.

En Sevilla a 22 de diciembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JGA', with a horizontal line extending to the left and a flourish at the end.

Juan Gil Arrones
Secretario General